

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 -
Año	240 -
Ayuntamientos de la Provincia, año	300 -

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal y otro medio.

Todas las órdenes se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos dos meses desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueva pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matrix se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Antidivisión militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original en Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1837)

SECCION QUINTA

Núm. 5.885

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

En cumplimiento de acuerdo tomado por la Sala de Gobierno en sesión de 31 de octubre último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto-Orden de 24 de febrero de 1956, se anuncia a concurso de méritos la provisión del cargo vacante de Juez sustituto del Juzgado de paz de Ibdes, producida por haber sido declarado renunciante el que venía desempeñándolo, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Ateca durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1956.—El Presidente accidental, José María Martín Clavería.—P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 5.892

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

Para la información pública del proyecto de rectificación del cauce del río Jiloca en el azud de Las Torcas, en término de Fuentes de Jiloca (Zaragoza)

Por Orden ministerial de 18 de octubre de 1956 ha sido aprobado técnicamente el proyecto de rectificación del cauce del río Jiloca, en el azud de Las Torcas, en término de Fuentes de Jiloca (Zaragoza).

Consta este proyecto de la apertura de un nuevo cauce, desde el azud de Las Torcas hasta 343 metros aguas abajo, con muros y espigones en los metros donde el nuevo cauce corta al antiguo y muros de protección de las curvas, así como de un nuevo desarenador en la margen derecha del azud.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto pueden dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidro-

gráfica del Ebro dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, y durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de oficina, en la Jefatura de la Sección 1.ª de la Confederación Hidrográfica del Ebro (General Mola, número 26, 2.ª), Zaragoza.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Pedro A. Ibarra.

Núm. 5.893

Nota-anuncio

Para la información pública del proyecto de rectificación del río Jiloca en las revueltas de La Correhuela, en término de Fuentes de Jiloca (Zaragoza).

Por Orden ministerial de 18 de octubre de 1956 ha sido aprobado técnicamente el proyecto de rectificación del río Jiloca, en las revueltas de La Correhuela, en término de Fuentes de Jiloca (Zaragoza).

Consta este proyecto de la apertura de un nuevo cauce al río Jiloca a partir de 560 metros antes del puente del Camino de la Estación hasta dicho puente, con muros de protección en

las curvas de hormigón y en los cruces con el actual cauce.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de oficina, en la Jefatura de la Sección 1.ª de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza (General Mola núm. 26, 2.ª).

Zaragoza, 5 de noviembre de 1956.—
El Ingeniero Jefe, Pedro A. Ibarra.

Núm. 5.894

SECCION DE AGUAS

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: D. Miguel Pablos Rodríguez.

Domiciliado en Zaragoza (calle San Pablo, número 53).

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Giner.

Términos municipales en que radicarán las obras: Mediana de Aragón (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Sección, sitas en Zaragoza (Avenida del General Mola, 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acto que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1956.
El Ingeniero Director adjunto, Fausto Gómez.

Núm. 5.262

Jefatura Superior de Policía

(Conclusión; Véase «B. O.» núm. 247)

DIA 22

- 3.329. Zaragoza. — Santiago Laborda Navarro.
- 3.330. Idem. — Felipe Sánchez Moro.
- 3.331. Idem. — Antonio Ballabriga Barbat.
- 3.332. San Mateo. — José Fuertes Mata.
- 3.333. Zaragoza. — Emilio Monclús Roger.
- 3.334. Idem. — Valentín Serrano Pérez.
- 3.335. Idem. — Jesús Aladrén Montes.
- 3.336. Idem. — Agustín Caudal Murillo.
- 3.337. Idem. — Evaristo Cervera Calvo.
- 3.338. Miralbueno. — Francisco Piniella Ferrer.
- 3.339. Mezalocha. — Juan Bosque Pardos.
- 3.340. Idem. — Justino Hernández Navarro.
- 3.341. Mara. — José María Ibarra Jimeno.
- 3.342. Bárboles. — Evaristo Castillo Bernad.
- 3.343. Morés. — Orencio García Fernández.
- 3.344. Mezalocha. — Juan Melguero Mainar.
- 3.345. Alpartir. — Tomás Per Florenza.
- 3.346. Olivés. — Pedro Sánchez Peinado.
- 3.347. Lécera. — Joaquín Bernal Esteban.
- 3.348. Idem. — Francisco Marín Casas.
- 3.349. Idem. — José Pérez Esteban.
- 3.350. Castejón. — Francisco Urbano Mainar.
- 3.351. Gallur. — **Victoriano Zueco C** sado.
- 3.352. Castejón. — Julián Pérez Antón.
- 3.353. Tosos. — Francisco Guía Pérez.
- 3.354. Ejea. — Julián Avila Martínez.

- 3.355. Fuendejalón. — Mariano Torner Solares.
- 3.356. Torrellas. — Virginio Pérez Calvo.
- 3.357. Paracuellos. — Abel Erruz Monteagudo.
- 3.358. Villalengua. — Ricardo Tabuenca Martínez.
- 3.359. Tiermas. — Pedro Jiménez Migueléiz.

DIA 24

- 3.360. Zaragoza. — Gregorio Beltrán Ayuda.
- 3.361. Castiliscar. — José Mójica Lorente.
- 3.362. Alberite. — Pedro Cabello López.
- 3.363. Lécera. — Miguel Tena Tena.
- 3.364. Borja. — José Garrido Arilla.
- 3.365. Mallén. — Alfredo Martínez Lalaguna.
- 3.366. Idem. — Fermín Ordóñez Serrano.
- 3.367. Fuendejalón. — Angel Laborada Gómez.
- 3.368. Sádaba. — Pascual Bailo Contreras.
- 3.369. Idem. — Ricardo Asín Lacambra.
- 3.370. Botorrita. — Faustino Hernández Comín.
- 3.371. Tosos. — Joaquín Sierra Hernández.
- 3.372. Ejea. — Mariano Salafrañca Artiguez.
- 3.373. Caspe. — José Hernández Clavero.
- 3.374. San Juan. — Martín Pérez Aznar.
- 3.375. Calatayud. — Baltasar García Alcalde.
- 3.376. Idem. — Angel Martínez García.
- 3.377. Salvatierra de Esca. — Saturnino Pasquel Usón.
- 3.378. Borja. — Máximo Fábregas Castellet.
- 3.379. Asso-Veral. — Felipe Ibarra Arguedas.
- 3.380. La Cartuja. — José Pina Alcalde.
- 3.381. Cosuenda. — Alejandro Cebrián Gracia.
- 3.382. Monegrillo. — Toribio Letosa Escanero.
- 3.383. Picarral. — Ricardo Andrés Alcalde.
- 3.384. Ariza. — Francisco Enguita Palacios.
- 3.385. Lagata. — Angel Bernal Luesma.
- 3.386. Tiermas. — Ramón Vera Primicias.
- 3.387. Grisén. — Angel Capapé Sangrós.
- 3.388. Garrapinillos. — Dionisio Millán Fernández.

- 3.389. Villanueva.—Luis Letosa Bernal
3.390. Santa Isabel. — Pablo Serrano Olmos.
3.391. Quinto de Ebro. — Luis Gracia Lorén.
3.392. Villanueva. — Alvaro Longás Lallana.
3.393. Fuentes de Jiloca. — Angel Aldea Catalán.
3.394. Ariza. — Cándido Enguita Gutiérrez.
3.395. Zaragoza. — Félix Val Letosa.
3.396. Idem. — Tomás Lorente Cinca.
3.397. Idem. — Luis Formín Turón.
3.398. Idem. — Agustín Angós Cinca.
3.399. Idem. — Miguel Fernández Cosío.
3.400. Idem. — Antonio Sebastián Júdez.
3.401. Idem. — Luis Camo de la Fuente
3.402. Idem. — Gonzalo Mena Pueyo.
DIA 25
3.403. Mara.—Victor Aguirre Ibarra.
3.404. Velilla. — Pablo Simón Tomey.
3.405. Zaragoza. — Dionisio Viñas Aguas.
3.406. Mediana de Aragón. — Rafael Casanova Blasco.
3.407. Munébrega. — Leandro Bueno Monterde.
3.408. Idem. — Manuel Juana Andrés
3.409. Paracuellos. — Carmelo Sancho Barranco.
3.410. Idem.—Vidal Gimeno Recaj.
3.411. Montón.—Venancio Gil Ibáñez.
3.412. Miralbueno. — Luis Morales Millán.
3.413. San Mateo. — Miguel Torrero Lasalle.
3.414. Idem. — Fernando Torrero Javierre.
3.415. Idem. — Antonio Mayoral Pisa.
3.416. Idem. — Antonio Pérez de Pino.
3.417. Idem. — Leoncio Mata Magallón.
3.418. Idem. — José Mata Bordonaba.
3.419. Idem. — Angel Mata Bordonaba.
3.420. Idem. — Inocencio Callén Acín.
3.421. Idem. — Joaquín Malo Aspa.
3.422. Garrapinillos. — Félix Martínez Sánchez.
3.423. Idem. — Andrés Romanos Gracia.
3.424. Casetas. — Cristino Guillén García.
3.425. Idem. — Enrique Mafioli Oliver.
3.426. Sierra de Luna.—José Berges Samitier.
3.427. Idem.—Félix Navarro Aranda.
3.428. Villadoz.—Alejandro Marin Gutiérrez.
3.429. Villafranca.—Orencio Castillón Laceaga.
3.430. Idem. — Manuel Maestro Pósito.
3.431. Langa del Castillo.—Félix López Tomás.
3.432. Ariza.—Manuel Moerge Gil.
3.433. Cetina. — Francisco Monge Burgos.
3.434. Pedrola.—Manuel Sancho Guerrero.
3.435. Asso Veral. — Joaquín Pérez Gloria.
3.436. Tosos.—Francisco Felipe Muñoz.
3.437. Monreal de Ariza.—Juan Paracuellos Blanco.
3.438. Monegrillo. — Julio Gascón Albero.
3.439. Cetina.—José-María Martín Espeja.
3.440. Tauste.—José Ansó Ansó.
3.441. Paracuellos. — Jesús Calvo Alvarez.
3.442. Zaragoza. — Claudio Martínez Lozano.
3.443. Idem.—José-María Moreno Lázaro.
3.444. La Cartuja Baja.—Gabriel Trasobares Aznar.
DIA 26
3.445. Zaragoza. — Alberto Arguedas López.
3.446. Zuera.—Mariano Pérez Barón.
3.447. Cariñena. — Benjamin Losilla Gálvez.
3.448. Zaragoza. — Antonio Zaira Magna.
3.449. Idem.—Leoncio Ongay Liberal.
3.450. Idem.—Jesús Gallués Zalve.
3.451. Idem. — José Antonio Lahoz Boltaña.
3.452. Idem.—Cosme Gastón Marcó.
3.453. Idem.—Carlos Mendivi Astiz.
3.454. Idem. — Mariano Portero Lafuente.
3.455. Idem.—José Simón Herrero.
3.456. Idem.—Basilio Agudo Clavero.
3.457. Idem.—José Yagüe Marín.
3.458. Idem. — Francisco Velilla Rodríguez.
3.459. Monegrillo. — Basilio Borraz Gascón.
3.460. Idem.—Angel Borraz Maya.
3.461. Idem.—Jesús Per Martínez.
3.462. Borja. — Emilio Garrido Fernández
3.463. Idem.—Andrés Foncillo Bona.
3.464. Ejea.—Hilario Abadía Sora.
3.465. Calatayud. — Francisco Moros Moreno.
3.466. Maleján. — José Sanjuán Escolano.
3.467. Monterde. — Cruz Ramón Sicilia.
3.468. Cosuenda. — Victor Chárlez Iriarte.
3.469. Villafranca. — Angel Abenia Pérez.
3.470. Villafranca. — Octavio Labarta Zapater.
3.471. San Juan de Mozarrifar.—Pascual Magdalena Valencia.
3.472. Idem.—Mariano Gallur Arenillas.
3.473. Torres de Berrellén.—Joaquín Jimeno Cidraque.
3.474. Villamayor.—Julio Gracia Biel.
3.475. Idem. — Clemente Martínez Consejo.
3.476. Idem.—Luis Larrosa Franco.
3.477. Idem.—Pablo Mateo García.
3.478. Idem.—Jesús Bescós Gracia.
3.479. Bardallur.—Eliás Gil Jarabo.
3.480. Quinto.—Angel Morales Martínez.
3.481. Alpartir.—Tomás Per Gómez.
3.482. Casetas. — Paulino Roldán Torreadrado.
3.483. Sobradiel. — Cristóbal Ruiz Jarauta.
3.484. Fréscano.—Luis Cuartero Beltrán.
3.485. Sádaba.—Longinos Rubio Galé.
3.486. Mallén. — Martín Agóiz Heredia.
3.487. Idem.—Leoncio Lerín Contin.
3.488. Idem.—Manuel Lerín Contin.
3.489. Cadrete.—Antonio Obensa Buil.
3.490. Caspe. — José Escorihuela Cebrián.
3.491. Zaragoza. — Vicente Murillo Sancho.
3.492. Caspe.—José Garrido Sancho.
3.493. Sástago. — Luis Bolsa Casamian.
3.494. Idem.—José Alcaine Catalán.
DIA 27
3.495. Zaragoza. — Eladio Nadal Nadal.
3.496. Villalengua.—Francisco Herro Hernández.
3.497. Idem.—Manuel Oliete Hidalgo.
3.498. Idem. — Antonio Pérez Romanos.
3.499. Idem.—José Perdices Arbizu.
3.500. Idem. — Narciso Pérez Mancebón.
3.501. Ejea de los Caballeros.—Marcial Salafranca Alvarado.
3.502. Gallur. — Joaquín Casado Madero.
3.503. Luesia. — Fernando Martínez Barbed.
3.504. Aranda de Moncayo.—Teodoro Teresa Antona.
3.505. Pradilla.—José Laforga Atrián.
3.506. Casetas.—Aurelio Romeo Beltrán.
3.507. Santa Isabel. — Ricardo Lana Pellicena.
3.508. Val de San Martín. — Antonio Gómez Rodrigo.
3.509. Utebo. — Silvestre Tamé Lacoma.

- 3.510. Utebo.—José Trasobares Abanes.
- 3.511. Villarreal de Huerva.—Enrique Briz Vicente.
- 3.512. Montañana. — José Lana Sanchó.
- 3.513. Borja. — Vicente Compans Madero.
- 3.514.—Alagón.—Alejandro Garcia Planillas.
- 3.515. Castejón de Alarba.—Faustino Martínez Martínez.
- 3.516. Moros. — Ramiro Marquina Lacal.
- 3.517. Rodén.—Román Salvador Castejón.
- 3.518. Uncastillo.—Pedro Caudevilla Villacampa.
- 3.519. Gallur. — Inocencio Cruz Meleró.
- 3.520. Alagón. — Francisco Portero Madrona.
- 3.521. Uncastillo.—Pedro Guinda Victoriano.
- 3.522. Daroca.—Vicente Mainar García.
- 3.523. Mallén. — Veridiano Ibáñez Huarte.
- 3.524. Idem. — Domingo Serrano Ibáñez.
- 3.525. Ateca.—Luis Enguita Molina.
- 3.526. Figueruelas.—Vicente Beltrán Aliaga.
- DIA 28
- 3.527. Zaragoza.—Pascual Ezpeleta Magallón.
- 3.528. Idem.—Julián Beltrán Mateo.
- 3.529. Idem.—José Guíu Andrés.
- 3.530. Idem. — Juan José Benedicto Lahuerta.
- 3.531. Idem.—Jesús Fuertes Tejero.
- 3.532. Idem.—Antonio Cepa Anger.
- 3.533. Sástago.—José Pons Giol.
- 3.534. La Cartuja. — Enrique Ferruz Izquierdo.
- 3.535. Gelsa de Ebro.—Valero Beltrán García.
- 3.536. Tiermas. — Justo Jiménez Migueléiz.
- 3.537. Ateca. — Domingo Ibáñez Ladero.
- 3.538. Garrapinillos. — José Millán Fernández.
- 3.539. Aguilón. — Joaquín Murillo Dionis.
- 3.540. San Mateo. — José González Ortiz.
- 3.541. Pinseque. — Martín Andérez López.
- 3.542. Lumpiaque.—Ángel Andrés Lorente.
- 3.543. Torres de Berrellén. — José-María Fraguas-Tomás.
- 3.544. Zaragoza.—Julián Nonay Peñalta.
- 3.545. Tarazona. — Francisco García Vela.
- 3.546. Idem. — Domingo Torres Calavia.
- 3.547. Vera de Moncayo. — Mariano Martín Bona.
- 3.548. Cosuenda.—Pedro Tello Agudo.
- 3.549. Ardisa.—José Lanzarote Marco.
- 3.550. Fuentes de Ebro. — Ildefonso Ramón Jimeno.
- 3.551. Sabiñán. — Jaime Nonay Gumiel.
- 3.552. Fuentes de Ebro. — Francisco Baldovin Panivino.
- 3.553. Zaragoza.—Rafael Comas Lapuente.
- 3.554. Casetas. — Francisco Navarro Durango.
- 3.555. Almonacid.—Santiago Gálvez Navarro.
- 3.556. Zaragoza. — Felipe Pantoja Aparicio.
- 3.557. Movera. — Miguel Trinchán Plou.
- 3.558. Albeta.—José-Maria Baya Martínez.
- 3.559. Ainzón. — Francisco Tabuena Sanz.
- 3.560. Montañana. — José Alcaine Peña.
- 3.561. Tauste.—César Larraz Pellicer.
- 3.562. Aniñón.—Antonio Romeo Percebal.
- 3.563. Montañana. — Antonio Sorolla Calvete.
- 3.564. Aced. — Marcelino Morata Arguedas.
- DIA 29
- 3.565. Villarroya de la Sierra.—Marcos Espiago Millán.
- 3.566. Zaragoza. — Lucio Pascual Iberri.
- 3.567. Sástago. — Joaquín Estrada Alda.
- 3.568. Idem.—Félix Gracia Catalán.
- 3.569. Villarroya de la Sierra.—Pascual Serrano Laguna.
- 3.570. Zaragoza. — José Latorre Belenguer.
- 3.571. Zuera. — Domingo Marifóns Muño.
- 3.572. Idem. — Antonio Villanueva Aranda.
- 3.573. Ariza. — José-Maria Arguedas Cezón.
- 3.574. Morés. — Benito García Fajardo.
- 3.575. Belchite.—Gregorio Laiglesia Bernal.
- 3.576. Ricla.—G. Vallinó Guerrero.
- 3.577. Quinto de Ebro.—Juan Monserat Callao.
- 3.578. Aranda de Moncayo.—Eugenio Moreno Martínez.
- 3.579. Zaragoza. — Mariano Cornao Lapuente.
- 3.580. Paniza. — Hilario Higuera Vitaler.
- 3.581. Torres. — Joaquín López Genzor.
- 3.582. Zaragoza. — Antonio Martín Guillén.
- 3.583. Clarés de Ribota. — Delfín Brun Torrubia.
- 3.584. Villadoz.—Braulio de los Hielos Gutiérrez.
- 3.585. Maleján. — Pascual Lete Dominguez.
- 3.586. Ainzón.—Simón Sanz Estela.
- 3.587. Zaragoza.—Francisco Arruga Alfranca.

Zaragoza, 11 de octubre de 1956.—
El Jefe Superior, Rafael Fernández.

Núm. 4.567

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de junio del año 1956.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 256)

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-12991.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: 9679.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 1A-6790.

Capacidad depósito combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.

Nombre y apellidos del propietario: J. J. Díaz Ibáñez.

Domicilio y población: Tenor Fleta, núm. 10, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-12992.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2

Tara: 85 Kg.

Número del motor: 8703.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 9A-5713.

Capacidad depósito combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.
Nombre y apellidos del propietario: J. y S. Labarta Cardesa.
Domicilio y población: Salinas de Jaca (Huesca).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-12993.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM-4145-Y.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB-4145.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: M. Rubio Núñez.
Domicilio y población: Vieja Guardia, 3, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-12994.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC-6387.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 006348.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: A. Baudín Orobia.
Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-12995.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101.006112.417.
Cilindros: 4.
HP.: 10.

Número del bastidor: 101.112.506.
Capacidad depósito combustible: 48 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: F. Jaime Fanlo.
Domicilio y población: San Ignacio de Loyola, 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-12996.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Ford.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.104 Kg.
Número del motor: EOTA-218.985.
Cilindros: 4.
HP.: 11.
Número del bastidor: EOTA-218.985.
Capacidad depósito combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 13.
Nombre y apellidos del propietario: B. Blasco Ferrer.
Domicilio y población: Marina Moreno, 37, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-12997.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-Hispania.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 6322.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 6395.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: J. Herrera Mayoral.
Domicilio y población: Villamayor (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-12998.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-Hispania.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.

Número del motor: 7633.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 7584.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 26 x 13.
Nombre y apellidos del propietario: Mariano Bona Benedi.
Domicilio y población: Tudelilla, 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-12999.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 5556.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A-3137.
Capacidad depósito combustible: 6'7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: M. García Gea.
Domicilio y población: Gral. Franco, 39, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-13000.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006-111304.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101-111294.
Capacidad depósito combustible: 48 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: S. Martínez García.
Domicilio y población: Madre Sacramento, 39, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-13001.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a

- Marca: Sanglas.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 158 Kg.
 Número del motor: 1730.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1731.
 Capacidad depósito combustible: 14'5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'25 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: M. Marco Carbonell.
 Domicilio y población: Milmarcos (Guadalajara).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-13002.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 60 Kg.
 Número del motor: DM-4287.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 5818.
 Capacidad depósito combustible: 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'50 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: J. Uriel Melendo.
 Domicilio y población: Cortes (Navarra).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-13003.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 3690.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 3753.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: J. Roy Gracia.
 Domicilio y población: Casablanca, núm. 190, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-13004.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 0573.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 0841.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: J. Cativiela Spláns.
 Domicilio y población: San Vicente Paul, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-13005.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-2541.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B-2573.
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: J. L. Ucedo Castrillo.
 Domicilio y población: Hernán Cortés, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13006.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-1002.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-1002.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: L. Ayuda Bibián.
 Domicilio y población: Lorente, 41, Zaragoza.
- Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13007.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-57497.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-57497.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: M. Sánchez Collados.
 Domicilio y población: Toledo, 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13008.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Roa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 105 Kg.
 Número del motor: RA-3149.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: B-1501.
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Molina Romera.
 Domicilio y población: C. de Sicilia, núm. 34, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-13009.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Peugeot.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-6409.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 006377.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
J. Serrano Carrera.

Domicilio y población: Valimaña, 4,
Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-13010.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: 9595.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 1A-6816.

Capacidad depósito combustible:
6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 400 x 18.

Nombre y apellidos del propietario:
J. Viñas Yus.

Domicilio y población: La Almunia
de Doña Godina (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

(Continuará)

Núm. 5.889

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado
de Trabajo número 1 de esta ca-
pital;

Hago saber: Que en los autos eje-
cutivos número 1476 de 1956 seguidos
ante esta Magistratura de Trabajo a
instancia de la Inspección Técnica de
Trabajo de la provincia contra la Em-
presa Manuel Gavás Vicente, domiliada
en paseo de Echegaray, 28, para la
exacción por la vía de apremio de cuo-
tas impagadas de Montepíos, que im-
portan la cantidad principal total de
2.107'01 pesetas, más 900 pesetas cal-
culadas provisionalmente para costas,
he acordado sacar a pública subasta
los bienes embargados, propiedad de
la Empresa deudora, siguientes:

Siete bancos de trabajo, completos,
en buen estado. Valorados en pese-
tas 1.400.

Una piedra esmeril, con su motor
eléctrico, acoplado, de 0'60 HP., mar-
ca "Geal", número 183925, en buen es-
tado. Valorada en 1.000 pesetas.

Una prensa de mano, con cuatro tor-
nillos de hierro, en buen estado. Valo-
rada en 2.000 pesetas.

Treinta y cinco tornillos de apriete
para encolar, 30 de 0'60 centímetros,
y los 5 restantes de 0'80 centímetros,

en buen estado. Valorados en 1.500 pe-
setas.

Los mencionados bienes se hallan
depositados en poder del deudor.

Dicha subasta tendrá lugar en la
sala-audiencia de esta Magistratura
de Trabajo el día 1.º del próximo mes
de diciembre, a las once horas de su
mañana, bajo las condiciones si-
guientes:

Para tomar parte en la subasta de-
berán los licitadores depositar previa-
mente en la Mesa de la Magistratura
el 10 por 100 del valor de tasación de
los bienes:

No se admitirán en firme las postu-
ras que no cubran el 50 por 10 de
dicho avalúo, por poder ejercitar en
este caso la entidad ejecutante, y en
término de cinco días, derecho de
tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a ca-
lidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a 6 de noviembre
de 1956.—El Magistrado, José Lueña
del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.890

D. José Lueña del Muro, Magistrado
de Trabajo número 1 de esta ca-
pital;

Hago saber: Que en los autos eje-
cutivos número 1475 de 1956 seguidos
ante esta Magistratura de Trabajo a
instancia de la Inspección Técnica de
Trabajo de la provincia contra la
Empresa Luciano Ibarzo, domiciliada
en Zaragoza (calle Morera, número 5),
para la exacción por la vía de apre-
mio de cuotas impagadas de Montepíos,
que importan la cantidad principal
total de 1.220'91 pesetas, más
700 pesetas calculadas provisionalmen-
te para costas, he acordado sacar a
pública subasta los bienes embarga-
dos, propiedad de la Empresa deudora,
siguientes:

Una máquina sierra de cinta de
70 centímetros, marca "Cyma", con
motor eléctrico acoplado de 3 HP.,
número 57973, todo en perfecto esta-
do. Valorada en 8.000 pesetas.

Una máquina cepilladora de 30 cen-
tímetros, marca "Cyma", con motor
eléctrico acoplado a la misma "Lan-
cor", número 17523, en perfecto esta-
do. Valorada en 7.000 pesetas.

Una máquina tupi de 35 centíme-
tros, construcción casera, con sus apa-
ratos de espigar y enlazar, propia
para toda clase de trabajo, con su
motor eléctrico acoplado de 2 HP.,
con el número 15255, en perfecto es-
tado de conservación y uso. Valorada
en 3.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan
depositados en poder del deudor.

Dicha subasta tendrá lugar en la
sala-audiencia de esta Magistratura
de Trabajo el día 24 del presente mes
de noviembre, a las once horas de su
mañana, bajo las condiciones si-
guientes:

Para tomar parte en la subasta de-
berán los licitadores depositar previa-
mente en la Mesa de la Magistratura
el 10 por 100 del valor de tasación de
los bienes.

No se admitirán en firme las pos-
turas que no cubran el 50 por 100 de
dicho avalúo, por poder ejercitar en
este caso la entidad ejecutante, y en
término de cinco días derecho de
tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a ca-
lidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a 5 de noviembre
de 1956.—El Magistrado, José Lueña
del Muro.—El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.933

BORDALBA

Con la debida autorización del Dis-
trito Forestal, y por haber quedado
desiertas la primera y segunda subas-
tas, se anuncia una tercera para
arrendar los pastos de los montes pú-
blicos que a continuación se expresan.
Fecha de la subasta, el día 20 del
actual, a las doce horas.

"Dehesilla", 775 hectáreas, núme-
ro 9 del Catálogo: Para 600 reses la-
nares, por un tipo de tasación de pe-
setas 7.200, para el año forestal 1956
a 1957.

"Rebollar", 192 hectáreas, núme-
ro 10 del Catálogo: Para 200 reses la-
nares y tipo de tasación de 2.400 pe-
setas.

Dicha tercera subasta se celebrará
bajo las condiciones del Plan y en la
fecha y forma procedente, según el
Reglamento de Contratación Muni-
cipal.

Bordalba, 6 de noviembre de 1956.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.920

PEDROLA

En esta Alcaldía se hallan deposita-
das dos cubiertas; una perteneciente
a rueda de camión, marca "Nacional
Pirelli", reforzada, con el núme-
ro C.73272, de 32 x 6, casi nueva, y la
otra, al parecer perteneciente a rueda
máquina cosechadora, en buen uso,

marca "Continental", con el número 9766018-5BM, de 950 x 350, que fueron halladas por D. Marcelino Vera Serrano el día 19 de octubre pasado en el lugar denominado "Camino de la Virgen", en la carretera de Logroño a Zaragoza, de este término municipal.

Lo que se hace público a fin de que pueda ser reclamada por su legítimo dueño.

Pedrola, 5 de noviembre de 1956.—
El Alcalde, Angel Tovar.

Núm. 5.935

LA MUELA

A las doce horas del vigésimo día hábil a partir de la publicación de este anuncio, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en el que delegue, con asistencia de la Comisión de Montes de este Ayuntamiento y del Secretario, que autorizará el acto correspondiente, y con sujeción a las condiciones facultativas del Plan general de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del día 10 de agosto último, y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, y que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo, y bajo el tipo de tasación que luego se dirá, tendrá lugar el arriendo, mediante subasta pública, de los siguientes aprovechamientos:

Caza

Vedado de caza número 104, correspondiente a la finca denominada "Dehesa Boyal", número 1 b) del Catálogo de los de utilidad pública, de la pertenencia de este municipio, lindante: Al Norte, con dehesa de Manuel Juan Aured; Sur, con montes de "La Plana" de la Muela; Este, con dehesa de las señoras viudas de Moncasi, y Oeste, con "Planas" de La Muela. Se halla atravesado de Oeste a Este por la carretera general de Madrid a Francia. Su cabida o superficie es de unas 500 hectáreas. El tipo de tasación es de 6.000 pesetas en alza, y el plazo de duración del disfrute durante los años forestales 1956-57, 1957-58, 1958-59 y 1959-60, esto es, cuatro años forestales a partir de éste.

Todos los gastos de anuncios y de la subasta serán de cuenta del rematante.

Caso de resultar desierta esta primera subasta por falta de licitadores, se celebrará segunda subasta en el

mismo local y hora, bajo las mismas condiciones y tipo de tasación, ocho días después del señalado para esta primera.

La Muela, 6 de noviembre de 1956.
El Alcalde, Manuel Mateo.

Núm. 5.423

VILLARROYA DE LA SIERRA

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento se hace público que esta Corporación municipal ha aprobado inicialmente un proyecto de lavadero público en el casco de la villa, suscrito por el Arquitecto D. José María Lafuente Villalba, cuyo acuerdo se somete a información pública durante un mes, en cumplimiento y a los efectos que determina el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo del corriente año.

Villarroya de la Sierra, 6 de noviembre de 1956.—El Alcalde, Benito Remacha.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 5.886

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Félix Tejada y Torres, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Por el presente, y cumpliendo lo acordado en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 2 de los de Zaragoza con el núm. 414 de 1951, sobre amancebamiento, contra Germán Arnal Martínez y Consuelo García Jordán, se llama a la querellante D.^a Modesta Martín Prats, mayor de edad, casada, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en término de quince días comparezca ante esta Audiencia Provincial con objeto de ratificar escrito presentado por la misma otorgando perdón a los querellados, bajo apercibimiento de que si en el indicado término no comparece se le tendrá por desistida de la acción ejercitada en dicha causa.

Dado en Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — El Presidente, Félix Tejada Torres.—P. S. M.: El Secretario, Juan Cabezedo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.926

Jefatura de Propiedades de la 4ª Región Aérea Pirenaica

Declarada de urgencia por Decreto de 24 de noviembre de 1939 ("Boletín

Oficial" número 332) la adquisición de terrenos en zona de nuevo acceso a la Base Aérea de Zaragoza, por estar clasificada esta Base en la categoría A por el Estado Mayor del Aire, y debiéndose proceder a la expropiación de los terrenos que comprende la misma, sitios en el término municipal de Zaragoza, barrio de Garrapinillos, conocidos por "Acampo de Gascón", propiedad de D.^a Esperanza Ordás Montaner, de 11 hectáreas 5 áreas 2 centiáreas de extensión superficial, se comunica por el presente que a tenor de lo dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1954 ("Boletín Oficial del Estado" número 351), se procederá el próximo día 17 de noviembre, a las doce horas y por las Autoridades que la Ley previene, al levantamiento del acta previa a la ocupación en la finca de referencia.

Lo que se pone en conocimiento de los titulares de derechos afectados por dicha expropiación al objeto de que concurren al referido lugar en el día y hora señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario y requerir a su costa, si lo desean, la presencia de perito Notario.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1956.
El Jefe de Propiedades, Florentino López.

Núm. 5.897

Comunidad de Regantes de El Burgo de Ebro

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes para el día 25 del mes actual, a las doce horas en primera convocatoria, y de no haber mayoría, media hora más tarde en segunda, en la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria que ha de presentar el Sindicato.
- 2.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que ha de presentar el Sindicato para 1957.
- 3.º Renovación y elección de los Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos, etc.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

El Burgo de Ebro, 2 de noviembre de 1956.—El Presidente de la Comunidad.